

CONSTANCIA. Chaparral, 21 de marzo de 2023. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 1.000.000,00
NOTIFICACION *63065643*	\$ 5.000,00
NOTIFICACION *63138582*	\$ 5.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 1.010.000,00

SON: UN MILLON DIEZ MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 21 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

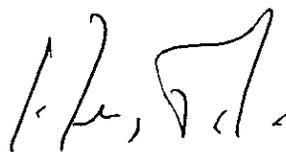
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintiuno de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120210012700

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA



NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
22 de marzo de 2023. La providencia anterior
es notificada el día de hoy, por anotación en
el ESTADO No. 0461

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.